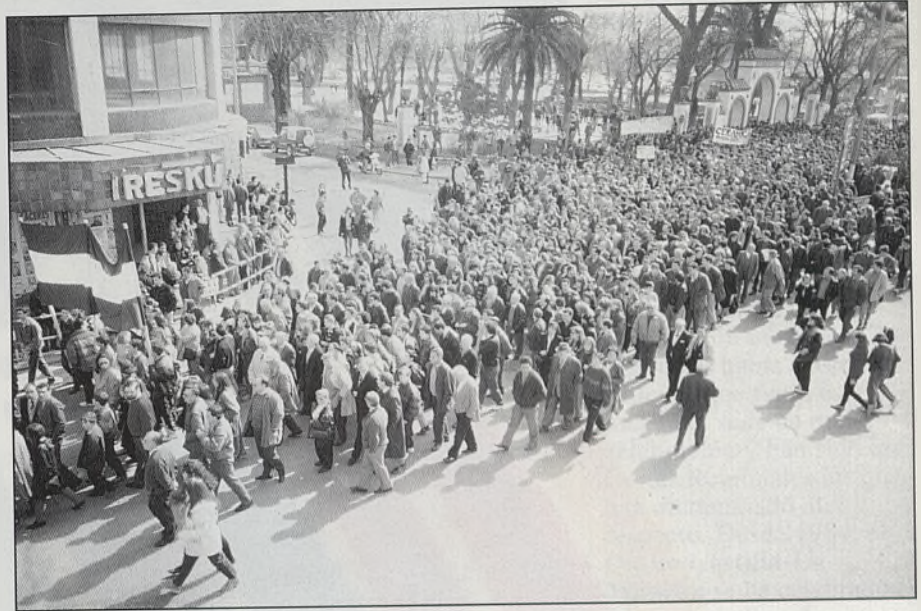


## La Coordinadora talaverana opta por dar una tregua a la Administración

La Coordinadora Anti-marginación de Talavera, constituida por colectivos vecinales, empresariales, deportivos y culturales de la Ciudad de la Cerámica, ha preferido dar una «tregua» a la Administración Municipal y Regional a la espera de que respondan positivamente a las numerosas reivindicaciones planteadas, entre las que se ha puesto como «objetivo número 1» la instalación de algunos centros universitarios. En el caso de que Nosotros, Talavera no observe una satisfactoria reacción por parte, sobre todo, de la Junta de Comunidades reiniciará la dinámica de movilizaciones populares, tanto en Talavera como en

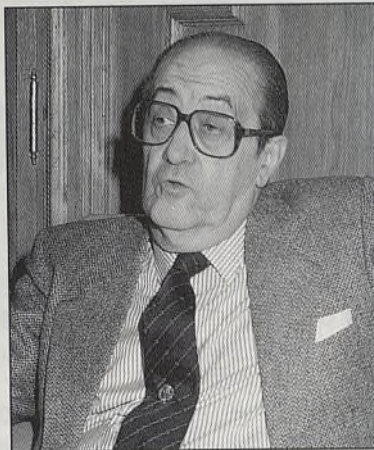


Toledo. La citada coordinadora organizó una manifestación

a la que se sumaron más de 5.000 talaveranos.

## El fiscal culpa a los funcionarios de su desinformación sobre el caso Eva Blanc

El fiscal jefe de la Audiencia de Toledo, Miguel Angel González, ha culpado a «algún funcionario» de la Audiencia de «olvidarse» de comunicar a la Fiscalía las últimas diligencias realizadas sobre el polémico caso de violación de Eva Blanc. El fiscal jefe ha recurrido ante la Audiencia de Toledo la decisión de ésta de admitir nuevas pruebas en la repetición del juicio por violación de Eva Blanc. Para el abogado defensor del acusado, Juan Almagro,



este recurso no tiene sentido porque contra la decisión de la Audiencia de aceptar nuevas pruebas no cabe más recurso. Tras la decisión del Tribunal Supremo de repetir el juicio oral e incorporar dos pruebas que había solicitado el abogado defensor de Almagro, Pedro José Martínez, a la Audiencia provincial, éste solicita que se admitan otras pruebas más, como el testigo que aseguraba que había estado la noche de la violación con Eva Blanc en Segovia, para que su defendido no se quede indefenso, pero la Audiencia se lo denegó. Entonces elevó una súplica a la Sala y, esta vez respondió afirmativamente y aceptando nuevas pruebas en el juicio contra Juan Almagro. Esto ocurría en el mes de enero, un mes y medio después no existe recurso alguno sobre ese auto, según el abogado Martínez. El desconocimiento de estos hechos por el fiscal jefe ha provocado la elevación de un recurso porque no está en desacuerdo con el fondo de la decisión adoptada por la Audiencia de admitir nuevas pruebas, pero sí contra la forma utilizada y sin que su Ministerio estuviera informado. Si la Audiencia falla en su contra habrá que esperar la nueva vista oral del juicio contra Juan Almagro y, con las nuevas pruebas que se presentarán, la resolución de uno de los casos más escabrosos que ha vivido la Audiencia de Toledo. Como se recordará, Juan Almagro fue condenado a 26 años de prisión por violar en un descampado de Toledo a Eva Blanc. Pocos días después de hacerse pública su condena, apareció un testigo que aseguraba que había estado con Eva Blanc la noche en la que afirma fue violada. Desde la aparición de este testigo Juan Almagro está en libertad condicional.

## Lista alternativa en el Congreso del PP

El PP de Toledo celebrará su ansiado Congreso Provincial el próximo 9 de mayo. El Congreso, que no se esperaba movido, empieza a levantar dolores de cabeza a Agustín Conde y a Mariano Alvarez, presidente y secretario de la Comisión Organizadora del Congreso y candidatos a la Presidencia y Secretaría Provincial. Los dolores de cabeza llegan de la Diputación Provincial y de los diputados del PP, que no están dispuestos a ser ignorados de la lista de los renovadores y que han amenazado con una lista alternativa en el Congreso y que se repita lo ocurrido en Talavera, que la lista oficial era derrotada. De momento, Tomás Martín Peñato ha anunciado su deseo de ser secretario provincial y Sixto López de controlar las vicesecretarías. Las cartas están sobre la mesa y se abre el proceso de negociación.